



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 17 de mayo de 2011

Res. DECECO N° 238/11

Exptes. N° 6052/09

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 096/11, por medio de la cual se designa al Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**Contabilidad II**" con extensión a "**Contabilidad III**" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional posee un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "**Contabilidad II**" con extensión a "**Contabilidad III**" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del mencionado profesional, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la misma Asignatura.

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO